

## SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

### Título del puesto que se oferta

---

Técnico/a de laboratorio

### Características del puesto de trabajo

---

**Referencia interna:** 047/2022

**Resumen del puesto de trabajo:** Se busca profesional cualificado/a para el grupo de investigación GC16, para la realización de actividades científico-técnicas cuya función principal será el procesamiento de muestras de sangre periférica y/o medula ósea para los estudios biológicos del grupo, principalmente para plataforma diagnóstica Pethema de leucemias agudas, todo ello vinculado al desarrollo del proyecto de investigación "PLATAFORMA-PETHEMA-LAM".

**Oportunidades de desarrollo profesional:** El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

**Investigador/a Responsable:** D. Joaquín Sánchez García

**Departamento / Grupo:** GC16. Biología celular en hematología. Hipercoagulabilidad

**Centro de trabajo:** IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

**Número de puestos disponibles:** 1

**Grupo profesional al que se incorpora:** Técnico/a

**Proyecto de cargo:** Fondos grupo investigación

**¿Contrato a cargo de fondos europeos?** No

**Condiciones de trabajo:**

<b>Prestaciones</b>	975 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras) + hasta 6,1% de retribución variable vinculado a objetivos.
<b>Tipo de contrato</b>	Contrato actividades científico-técnicas (*)
<b>Jornada</b>	Jornada 50% (20 horas/semana)
<b>Fecha prevista de inicio del contrato</b>	julio/2022

(\*)Art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: Contrato indefinido de actividades científico - técnicas vinculado a la financiación proveniente de fondos privados.

## Funciones a realizar

---

- Procesamiento de muestras biológicas (sangre periférica, medula ósea, suero).
- Aislamiento de células mononucleares de sangre periférica por gradiente de Ficol.
- Aislamiento de ARN y ADN a partir de células mononucleares de sangre periférica.
- Técnicas de PCR en tiempo real.
- Técnicas de PCR y visualización en gel agarosa.
- Mantenimiento y control de base de muestras conservadas.
- Cultivos celulares en medio líquido.
- Preparación de muestras para citometría.

## Perfil de la persona a contratar

---

### Perfil del/de la investigador/a (R1-R4):

	<b>R1</b> (investigador/a predoctoral)
	<b>R2</b> (investigador/a posdoctoral)
	<b>R3</b> (investigador/a estabilizado/a: personal investigador que tienen cierto nivel de independencia)
	<b>R4</b> (investigadores/as principales o senior)

### Titulación:

- Formación Grado en Bioquímica

### Formación:

- Formación previa en técnicas moleculares

## Requisitos del perfil

---

### Requisitos mínimos:

- 1) Título de Grado de Bioquímica.
- 2) Cursos de Buenas Práctica de laboratorio.
- 3) Experiencia en laboratorio al menos de 6 meses.

**Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.**

**Méritos valorables:**

1. Experiencia en: (Se concederán 1 punto por año, adicional a lo exigido en requisitos mínimos, hasta un **máximo de 3 puntos**, puntuándose las fracciones inferiores al año).
  - a) Extracción de ácidos nucleicos, cuantificación y retrotranscripción.
  - b) PCR a tiempo real.
  - c) Criopreservación celular.
  - d) Mantenimiento de líneas células.
  - e) Cultivos celulares en medio líquido y soportes 3D.
  - f) Laboratorio básico de Hematología.
  - g) Análisis bioinformático.
2. Comunicaciones a congresos (0.1 puntos/comunicación no relacionada con la línea, 0,2 puntos/comunicación relacionada, hasta un **máximo de 1 punto**).
3. Máster en Biomedicina (**1 punto**).
4. Publicación de artículos (0,3 puntos/artículo no relacionado con la línea, 0,5 puntos/artículo relacionado, hasta un **máximo de 1 punto**).
5. Nivel de inglés acreditado, mínimo B2 (acreditación mediante título al menos de B2), o estancia en el extranjero al menos de duración de un curso académico, **1 punto**).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

## Proceso de selección

---

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**.

Solo serán elegibles para la fase de **entrevista** las candidaturas que obtengan al menos un **50% de los puntos de los méritos valorables**

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

## Presentación de solicitudes

---

**Documentos a presentar:**

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos** exigidos.



En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

**Forma:**

Por mail a la dirección [personal@imibic.org](mailto:personal@imibic.org).

En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia.

**Plazo:**

	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>	<b>Horas</b>
<b>Fecha Inicio</b>	28	junio	2022	00.00 h
<b>Fecha Fin</b>	07	julio	2022	23.59 h

**POLÍTICA DE SELECCIÓN**

**La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.**

**El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.**

**PROTECCIÓN DE DATOS**

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. [info@imibic.org](mailto:info@imibic.org); Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos [DPD@imibic.org](mailto:DPD@imibic.org), más información en [www.imibic.org](http://www.imibic.org). Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd@imibic.org](mailto:dpd@imibic.org) y puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es).

Córdoba, 28 de junio de 2022

**VºBº del/de la Investigador/a Responsable**